

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 horas, del miércoles 10 de septiembre de 2014, en la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración, ubicada en: Prolongación de Avenida 27 de Febrero s/n, Explanada Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales III, IV y V de la Convocatoria.

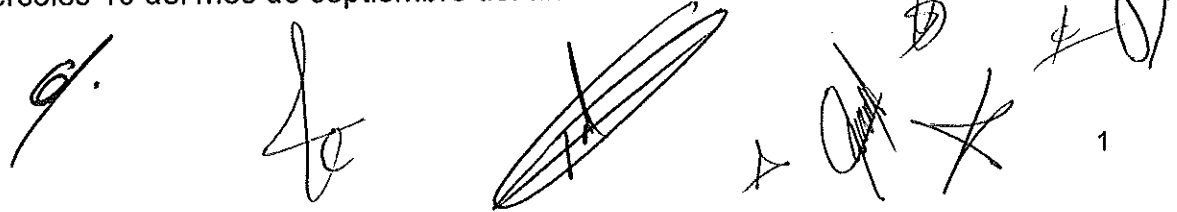
El acto es presidido por el **Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **C.P. José de la Cruz Rueda Hernández**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio **No. SERNAPAM/DGA/1001/2014** de fecha 10 de septiembre de 2014, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM, ubicada en Prolongación 27 de Febrero s/n, explanada plaza de toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas siguientes: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://sernapam.tabasco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día miércoles 10 del mes de septiembre del año 2014.





**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS
SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Esta Acta consta de 3 hojas y 22 hojas del oficio de notificación del Fallo, firmándose entres tantos para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
C. Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales Representante del Presidente	
C. Matías Miranda Beltrán Representante del Secretario Técnico	
Lic. Carlos Miguel Pérez Perez Representante del Primer Vocal	
L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar Segundo Vocal	
Ing. Sergio Zilli Manica Tercer Vocal	
Lic. José Israel Ble González Representante del Cuarto Vocal	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Priscila Corral Tamayo Representante del Asesor	

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

Lic. Marbella Félix Jiménez Representante de la Subsecretaría de Normatividad y Evaluación	
---	--


**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO


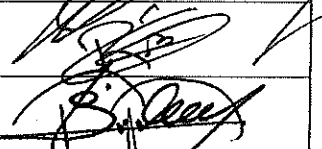
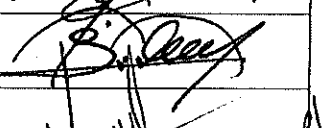
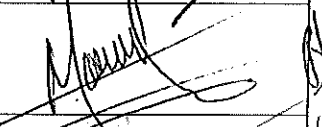



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS
SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

POR LA SEMARNAT DELEGACION TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Alex Armando Ochoa Ruiz Jefe del Departamento de Tecnología y Sistemas	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Grupo Vaqueiro Ferretero, S.A. de C.V.	C. Feliciano Zamora Hdez. felicianovaqueiros@hotmail.com	
Grupo Comsurlab, S.A: de C.V.	C. Heidi Romero P. hromero@grupocomsurlab	
Edén Custodio García	C. Edén Custodio García fogonesmaria@gmail.com	
Daniel de la Cruz López	C. Miguel Salvador Vivas Hidalgo serviagropec@hotmail.com	
Reactivos, Instrumentos, Materiales y Equipos de Diagnósticos, S.A: de C.V.	C. Pablo David Beltrán de los Santos Rimed.ventas@hotmail.com	
Agroveterinaria Huimanguillo, S.A. de C.V.	Ing. Javier Virniez C. agroveterinaria_hguillo@hotm ail.com	
Philser de México, S.A. de C.V.	C. Abner Sánchez García Abner.philser@hotmail.com	

----- **FIN DEL ACTA** -----



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

OFICIO No. SERNAPAM/DGA/1001/2014

Villahermosa, Tab. A 10 de Septiembre de 2014

OFICIO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-927015998-N5-2014

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LA-927015998-N5-2014, se comunica lo siguiente:

Asunto 1: En cumplimiento al párrafo último del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b).- evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a las Evaluaciones técnicas, elaboradas por los **C.C. Lic. Nallely Carrasco Montero**, Jefa del Departamento de Desarrollo de Instrumentos Económicos en representación de la Dirección de Ordenamiento Ecológico de la SERNAPAM (**Partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19 y 20**); **Ing. Rubí Gómez Díaz**, Técnico de Campo en Representación de la Dirección de Inspección Ambiental y Reclamaciones de la SERNAPAM (**Partidas 5, 6, 13, 50, 51, 53, 54 y 66**); **Ing. Sandra Pozo Yedra**, Técnico de Campo en representación de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la SERNAPAM (**Partidas 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 42**); **Biol. José Antonio German Arellano** Jefe del Departamento de Vinculación de Mercados con los Servicios Ambientales en representación de la Dirección de Servicios Ambientales de la SERNAPAM (**Partidas 40, 41 y 44**); **Biol. Verónica García Ordoñez**, Jefa del Departamento de Reducción y Remoción de Gases Efecto Invernadero en Representante de la Dirección de Servicios Ambientales de la SERNAPAM (**Partida 43**); **Ing. Ana Graciela López Ovando**, Jefa del Área de Control de Calidad del Laboratorio Ambiental de IA SERNAPAM en representación de la Dirección de Gestión y Prevención Ambiental de la SERNAPAM (**Partidas 14, 15, 16, 47, 48, 52, 55, 56, 57, 58, 59 y 60**); **Lic. Patricia Ordinola Martell**, Jefe de Monitoreo de Agua y **TSU. Cuauhtémoc Córdova Izquierdo**, Jefe de Monitoreo Atmosférico en Representación de la Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales de la

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014**

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

SERNAPAM (**Partidas 17, 45 y 49**); así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE GRUPO VAQUEIRO FERRETERO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 22, 26, 31 y 37**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

- b.2.1).- Capacidad de los recursos económicos (2%);
- b.2.2).- Capacidad de recursos técnicos (2%);
- b.2.3).- Capacidad de los recursos de equipamiento (2%);
- b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%);
- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.3.1).- Experiencia (3%);
- b.3.2).- Especialidad (2%);
- b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 22, 26, 31 y 37** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 22, 26, 31 y 37** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several initials like 'BL', 'B', and '2'.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V.

Para la presente licitación se requiere presentar el Anexo No. 2 y No. 12 donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta tendrán un grado de contenido nacional del cuando menos el 65%, ya que la presente Licitación que tiene el carácter de **Nacional**, y por lo tanto únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deben ser producidos en el país y tendrán un grado de contenido nacional de cuando menos el **sesenta y cinco por ciento**; al respecto el licitante manifiesta en el Anexo No. 12 que los bienes ofertados no serán producidos en México y que tendrán un grado de contenido nacional del 0%.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida No. 47** de conformidad con el Numeral IV.- "Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta y que causaría su desechamiento" y Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se considera solvente la **Partida No. 47 y no pasa** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE GRUPO COMSURLAB, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 47, 48, 56, 58 y 59**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 60**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten initials and a circled number '3'.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.5.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE EDÉN CUSTODIO GARCÍA

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 35**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.6.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PERKIN ELMER DE MÉXICO, S.A.

Para la presente licitación se requiere presentar el Anexo No. 2 y No. 12 donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta tendrán un grado de contenido nacional del cuando menos el 65%, ya que la presente Licitación que tiene el carácter de **Nacional**, y por lo tanto únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deben ser producidos en el país y tendrán un grado de contenido nacional de cuando menos el **sesenta y cinco por ciento**; al respecto el licitante manifiesta en el Anexo No. 12 que los bienes ofertados no serán producidos en México y que tendrán un grado de contenido nacional del 0%.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas Nos. 47, 55 y 57** de conformidad con el Numeral IV.- "Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta y que causaría su desechamiento" y Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas Nos. 47, 55 y 57 y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

[Handwritten signatures and initials]



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

1.7.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE REDES Y CORDELES DE TABASCO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 40, 41 y 44**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

- b.2.1).- Capacidad de los recursos económicos (2%);
- b.2.2).- Capacidad de recursos técnicos (2%);
- b.2.3).- Capacidad de los recursos de equipamiento (2%);
- b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%);
- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.3.1).- Experiencia (3%);
- b.3.2).- Especialidad (2%);
- b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 40, 41 y 44** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 40, 41 y 44** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.8.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

[Handwritten signatures and initials]



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

1.9.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE DANIEL DE LA CRUZ LÓPEZ.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 y 42**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.10.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE DSI AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 45 y 49**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.11.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 60**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

1.12.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE HERRAMIENTAS, FILTROS Y ESPECIALIDADES, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 22, 26, 31, 34 y 37**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.13.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JORGE LUIS DÍAZ LARA

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 1, 3, 5, 6, 7, 13, 18, 19, 21, 25, 29, 30, 31, 36, 43, 48, 50, 51, 52, 53** se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 2, 32, 35, 37 y 38**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 2, 32, 35, 37 y 38** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 2, 32, 35, 37 y 38** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

1.14.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE REACTIVOS, INSTRUMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE DIAGNÓSTICOS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 47, 48, 56, 58 y 59** se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

[Handwritten signatures and initials]

1.15.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 45**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasas** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

[Handwritten signatures and initials]

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 49**, ofertada, no cumple, por no ofertar en su propuesta Analizador de CO, marca Thermo, modelo 48i y Analizador de Ozono, marca Thermo, modelo 49i, requeridos por la convocante, además de no presentar copia fotostática de la Cédula profesional del personal que realizara los trabajos en las estaciones de monitoreo atmosférico, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

[Handwritten signature]

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 49** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 49 y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

[Handwritten signature]

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

[Large handwritten signatures and initials]



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

1.16.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39 y 42**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 34**, ofertada, **no se acepta** por no coincidir lo descrito en la ficha técnica con su propuesta, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 34** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 34 y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.17.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PROVEEDORA DE MERCANCÍAS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 24, 28, 33, 39, 40, 41 y 44**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES

Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

1.18.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PHILSER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 34**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 22, 26, 31 y 37**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 22, 26, 31 y 37** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 22, 26, 31 y 37** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.19.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 8, 9, 10, 12, 51, 53 y 54**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

10



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco. SECRETARÍA DE ENERGÍA,

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO RECURSOS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

No. LA-927015998-N5-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 7**, ofertada, **no se aceptan** por no cumplir con los tiempos de entrega requeridos por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 52**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 7 y 52** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 7 y 52** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.20.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CESAR ANTONIO PRADOS CARAVEO

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 22, 26, 31, 34 y 37**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.21.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20 y 50**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

**OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014**

**SECRETARIA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.22.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PROVEEDORA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES MÉXICO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 22, 26, 31, 34 y 37**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.23.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y AMBIENTALES, A.C.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 66**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.24.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SANTANDREU, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 22, 26, 31, 34 y 37**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom center and several initials on the right side.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**SECRETARIA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

1.25.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE LAN AGRO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38 y 42**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

- b.2.1).- Capacidad de los recursos económicos (2%);
- b.2.2).- Capacidad de recursos técnicos (2%);
- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38 y 42**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38 y 42, y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.26.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 51 y 52**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the bottom center and several initials on the right margin.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Asunto 2.- Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso k).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional con No. LA-927015998-N5-2014**, se da a conocer el fallo de la Licitación, con los siguientes resultados:

Se desecha la propuesta del Licitante **Philser de México, S.A. de C.V.** para las **Partidas 22, 26, 34 y 37**, en virtud que en su propuesta **cotiza bombas aspersoras**, mismas que de conformidad con el Artículo 2A inciso e) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, el impuesto se calcula aplicando la tasa del 0%, sin embargo el Licitante presenta su propuesta calculando la tasa del 16%, por lo anterior, y de conformidad con los términos de la convocatoria a la Licitación Pública que nos ocupa en su página 33, Numeral IV.- Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los Licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta y que causaría su desechamiento, inciso s).- Cualquier otra causa que contravenga la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria que rige este licitación, o cualquier otra Normativa u ordenamiento local relacionado con la materia, se desecha su propuesta por la razón que contraviene la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

Se desecha la propuesta del Licitante **Cesar Antonio Prados Caraveo** para las **Partidas 22, 26, 34 y 37**, en virtud que en su propuesta **cotiza bombas aspersoras**, mismas que de conformidad con el Artículo 2A inciso e) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, el impuesto se calcula aplicando la tasa del 0%, sin embargo el Licitante presenta su propuesta calculando la tasa del 16%, por lo anterior, y de conformidad con los términos de la convocatoria a la Licitación Pública que nos ocupa en su página 33, Numeral IV.- Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los Licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta y que causaría su desechamiento, inciso s).- Cualquier otra causa que contravenga la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria que rige este licitación, o cualquier otra Normativa u ordenamiento local relacionado con la materia, se desecha su propuesta por la razón que contraviene la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Computador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials scattered throughout the bottom of the page.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
**SECRETARIA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Se desecha la propuesta del Licitante **Proveedora, Infraestructuras y Servicios Industriales México, S.A. de C.V.** para las **Partidas 22, 26, 34 y 37**, en virtud que en su propuesta **cotiza bombas aspersoras**, mismas que de conformidad con el Artículo 2A inciso e) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, el impuesto se calcula aplicando la tasa del 0%, sin embargo el Licitante presenta su propuesta calculando la tasa del 16%, por lo anterior, y de conformidad con los términos de la convocatoria a la Licitación Pública que nos ocupa en su página 33, Numeral IV.- Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los Licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta y que causaría su desechamiento, inciso s).- Cualquier otra causa que contravenga la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria que rige este licitación, o cualquier otra Normativa u ordenamiento local relacionado con la materia, se desecha su propuesta por la razón que contraviene la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

Handwritten initials and marks on the right side of the page, including a large 'X' and other scribbles.

Se desecha la propuesta del Licitante **Lan Agro, S.A. de C.V.** para las **Partidas 22, 26, 31 y 37**, en virtud que en su propuesta **cotiza las herramientas pala recta, azadón, lima y machete acapulqueño**, mismas que de conformidad con el Artículo 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, el impuesto se calculara aplicando a los valores la tasa del 16%, sin embargo el Licitante en su propuesta aplica la tasa del 0%, por lo que de conformidad con los términos de la convocatoria a la licitación Publica que nos ocupa en su página 33, Numeral IV.- Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los Licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta y que causaría su desechamiento, inciso s).- Cualquier otra causa que contravenga la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria que rige este licitación, o cualquier otra Normativa u ordenamiento local relacionado con la materia, se desecha, por la razón que contraviene la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

Handwritten initials and marks on the right side of the page, including a large 'X' and other scribbles.

Se Declaran **Desiertas** las **Partidas 55 y 57**, por motivo de que las propuestas recibidas, para la presente licitación se requiere presentar el Anexo No. 2 y No. 12 donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta tendrán un grado de contenido nacional del cuando menos el 65%, ya que la presente Licitación que tiene el carácter de **Nacional**, y por lo tanto únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deben ser

Handwritten initials and marks on the right side of the page, including a large 'X' and other scribbles.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several smaller ones.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

producidos en el país y tendrán un grado de contenido nacional de cuando menos el **sesenta y cinco por ciento**; al respecto el licitante manifiesta en el Anexo No. 12 que los bienes ofertados no serán producidos en México y que tendrán un grado de contenido nacional del 0%, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "Declaración de Licitación desierta" Fracción II, de la Convocatoria a la Licitación.

Se hace constar que se Declaró **Desierta** la **Partida 46**, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, por motivo de que no se recibió ninguna propuesta para dichas Partidas, así mismo las **Partidas 61, 62, 63, 64 y 65** fueron **canceladas** en el Acto de Junta de Aclaraciones.

2.1.- A la empresa **GRUPO COMSURLAB, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular la mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 58, 59,** del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 006/2014 por un importe de **\$472,411.77 (Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Once Pesos 77/100 M.N.), más I.V.A.**

2.2.- A la empresa **INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 60**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 006/2014, por un importe de **\$37,420.14 (Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 14/100 M.N.), más I.V.A.**

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N5-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

2.3.- A la empresa **EDEN CUSTODIO GARCIA**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 35**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 007/2014, por un importe de **\$1'432,125.00 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Ciento Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**, mas I.V.A.

2.4.- A la empresa **PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 2, 3 y 4**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 005/2014, por un importe de **\$46,916.81 (Cuarenta y Seis Mil Novecientos Dieciséis Pesos 81/100 M.N.)**, más I.V.A.

2.5.- A la empresa **DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 22, 26, 31, 34, 37,** del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 03/2014, por un importe de **\$3'779,098.00 (Tres Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, más **\$133,455.68 de I.V.A.**

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials scattered throughout the bottom of the page, including a large signature over the footer and several initials on the right margin.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**SECRETARIA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

2.6.- A la empresa **DSI AUTOMATIZACION, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 45 y 49**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 02/2014, por un importe de **\$795,690.54 (Setecientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Noventa Pesos 54/100 M.N.)**, más I.V.A.

Handwritten initials and marks on the right margin.

2.7.- A la empresa **JORGE LUIS DIAZ LARA**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 1, 7, 18, 19, 43, 48, 50, 51 y 52**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 005/2014, SERNAPAM 006/2014 y SERNAPAM 007/2014, por un importe de **\$723,379.50 (Setecientos Veintitrés Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos 50/100 M.N.)**, más \$108,540.72 de I.V.A.

Handwritten initials and marks on the right margin.

2.8.- A la empresa **REACTIVOS, INSTRUMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 47 y 56**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 006/2014, por un importe de **\$1'162,980.00 (Un Millón Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)**, más I.V.A.

Handwritten initials and marks on the right margin.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Computador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

2.9.- A la empresa **AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 36, 38 y 42**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 007/2014, por un importe de **\$3'698,743.18 (Tres Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Tres Pesos 18/100 M.N.)**, mas **\$9,855.00 del 3% de I.E.P.S. del Captan**, mas **\$3,321.50 del 3.5% del I.E.P.S. de la Cypermetrina**, causa I.V.A. a la tasa del 0%.

2.10.- A la empresa **PROVEEDORA DE MERCANCIAS, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 28, 33, 39, 40, 41 y 44**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 007/2014, por un importe de **\$4'519,744.00 (Cuatro Millones Quinientos Diecinueve Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, más **\$512,459.04 de I.V.A.**

2.11.- A la empresa **JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 9, 10, 53 y 54**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 005/2014 y SERNAPAM 006/2014, por un importe

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Bl C 19



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

**SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

de **\$185,582.49** (Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos 49/100 M.N.), más I.V.A.

2.12.- A la empresa **SERVICIOS INFORMATICOS Y TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 20**, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SERNAPAM 005/2014 y SERNAPAM 006/2014, por un importe de **\$519,593.24** (Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 24/100 M.N.), mas I.V.A.

2.13.- A la empresa **CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS Y AMBIENTALES, A.C.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 66**, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SERNAPAM 006/2014, por un importe de **\$440,000.00** (Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A.

2.14.- A la empresa **COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 5 y 6**, del Anexo A

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

correspondiente a las requisiciones Nos. SERNAPAM 006/2014, por un importe de **\$12,798.12**
(Doce Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos 12/100 M.N.), mas I.V.A.

Las **Partidas 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 43, 54 y 66**, se adjudican por ser las **únicas propuestas** conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, y cumplir con las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, además de haber obtenido una puntuación solvente en el índice de ponderación técnico-económica, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59 y 66**, se adjudican a la **propuesta solvente** que reunió conforme en lo establecido en la convocatoria de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y por ser las propuestas que acumulan mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados presentadas y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Es de mencionar que el desglose por partidas adjudicadas se encuentra contenido en el resultado de la Evaluación Técnico-Económica, elaborados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Comutador y Fax (993) 310 0357

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the bottom center and several initials on the right side.)



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y

Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N5-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la **Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes** a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM, el cual es presidido por el **Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **C.P. José de la Cruz Rueda Hernández**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Handwritten marks: a checkmark, a large 'X', and a signature.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso k).- indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente Licitación, en armonía con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM a mas tardar el día jueves 25 de septiembre de 2014 en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de garantías deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a mas tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato; los **licitantes adjudicados**, deberán dar cumplimiento con la **solicitud de opinión ante el SAT al momento de suscribir el contrato**, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atentamente

Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N5-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten initials and marks: 'BL', 'G', '22', and a signature.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.